

DIRECCIÓ GENERAL D'IGUALTAT EN LA DIVERSITAT

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 3 - 4^a 46018 València
diversitat@gva.es - 961247636 - 656465421

Instrucciones de actuación para las oficinas Orienta

A la atención de las personas responsables de las oficinas Orienta.

El 31 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional. Desde la aparición de los primeros casos de personas infectadas en la Comunitat Valenciana, la Generalitat ha estado pendiente de la evolución de la situación, con absoluta confianza en la calidad del sistema sanitario y en la preparación y capacidad de sus profesionales.

Ante la expansión del brote de coronavirus, y teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se comunica:

- 1) La suspensión de toda la actividad grupal de las oficinas Orienta, así como toda actividad cultural, deportiva y de ocio, durante un mes a partir del viernes 13 de marzo, quedando a la espera de la evolución de la situación.
- 2) Se mantendrá la atención a nuevas personas usuarias a través del correo electrónico o el teléfono. En los casos que las personas profesionales del servicio consideren de emergencia, se realizarán actuaciones presenciales.
- 3) Se mantendrá la comunicación continúa con todas las personas usuarias que estén en seguimiento principalmente a través del teléfono. En caso de considerarse necesario, se concertarán citas individuales, o se realizarán a domicilio.
- 4) Siempre que sea posible, se facilitará el ejercicio del teletrabajo. En cuanto al trabajo en los espacios comunes, se seguirán las indicaciones de prevención e higiene que en cada momento determinen las autoridades sanitarias.

Cualquier situación que se considere relevante se deberá comunicar a través de correo electrónico o teléfono (vía llamada o vía el grupo de Whatsapp) a las personas responsables de la Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL DE IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD